



Anexo V Memoria del proyecto de mantenimiento de REDES

TODOS los datos que se han de cumplimentar en este Anexo han de entenderse relativos al conjunto o totalidad del proyecto y no sólo a la parte que se financia a través de esta subvención, excepto los relativos al presupuesto económico (Apdo. 14 del Anexo).

1.- Datos básicos del proyecto:

	DATOS DE LA ENTIDAD												
NIF				Entic	dad								
Denominación del provecto													
Persona responsable del proyecto				l									
						DATOS D	EL PROYECT	О					
						ECON	ÓMICOS (1)						
CUAN			€	FINANCIA FONDO PROPIO	os	€	FINANCIACIÓ OTROS FONDO					€	
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					NOMBRE			IN	IPORTE	Señal concedi solicita	ido o	Señalar fecha: de solicitud o concesión	
FINAN									€				
FINAN									€				
FINAN FINAN						€							
FINAIN	CIAL	OK 4			FNT	IDADES QUE	COMPONE	J I /	-				
						IDADES QUE	COMI CITE	1	Fecha	, do	1		
Fecha de constitución de la red								ncorporac entidad a	ión de la				
NOMBRE ENTIDAD				D	Ámbito territorial de actuación			Grupo/s de población a los que dirige su actividad					

(1) Todos los datos económicos han de ser coherentes a lo consignado en la solicitud.

(2) El coste total del proyecto debe ser la suma de la Cuantía solicitada + Fondos Propios + Otros Fondos

Página 1 de 9 Modelo: 2111FA5





2 Programa común a desarrollar por la Red.
2.1 Justificación y valoración de las necesidades que se pretenden atender con el proyecto.
2.2 Objetivos compartidos que se pretenden alcanzar con el proyecto.
2.2 Objetivos compartidos que se pretenden alcanzar con el proyecto.
3 Organización de la red.
3.1 Estructura, reglas básicas para la relación y la toma de decisiones y modelo de participación.
3.2 Sistema de comunicación interno y externo. Descripción del modelo de transmisión e intercambio de información. Tipología de medios, canales y procedimientos formales e informales.

Página 2 de 9 Modelo: 2111FA5





4 Medidas para promover la participación en el proyecto de las personas a las que van dirigidas las acciones del mismo.
5 Medidas para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
6 Medidas de sensibilización hacia el medio ambiente.
7 Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Página 3 de 9 Modelo: 2111FA5





8 Experiencia en trabajo en red.
9 Incorporación de otros agentes sociales y organizaciones.
10 Medidas de relación con el mundo empresarial. Inclusión de empresas con planes de responsabilidad social corporativa o Empresas colaboradoras. (Hacer constar al menos nombre de empresa o empresas y fórmulas de colaboración)
44. Destininación de valuntariado en la circución del provecto
11 Participación de voluntariado en la ejecución del proyecto.

Página 4 de 9 Modelo: 2111FA5





12.- Cronograma

OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	E	F	М	Α	М	J	J	A	s	0	N	D

Página 5 de 9 Modelo: 2111FA5





13.- Descripción de TODOS los medios personales destinados a la ejecución DE LA TOTALIDAD del proyecto. (Cuando un mismo profesional realice para el proyecto tanto funciones de atención directa como otras distintas a ésta, cumplimentar registros diferentes para ambos tipos de función).

Denominación puesto de trabajo	Definición de las funciones							
Titulación mínima exigible para el desempeño del puesto	Grupo profesional (1)				Si se subve trabaj convo cantid conce			
Tipo de contrato) ⁽²⁾	Nº. horas contrato	anuales en				oras sem ontrato		
N°. de horas semanales de dedicación al proyecto	,	ATENCIÓN DIF	RECTA ⁽³⁾	<u> </u>		SÍ	Nº. de	
(sin decimales)						NO	meses	
Meses de dedicación		Nº de hora anu proyecto	ales dedicad	as al				
Denominación puesto de trabajo	Definición funciones							
Titulación mínima exigible para el desempeño del puesto	Grupo profesional (1)			Si se subve trabaj convo cantid conce				
Tipo de contrato) ⁽²⁾	Nº. horas contrato	anuales en			Nº. horas semanales en contrato			
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto (sin decimales))	ATENCIÓN DIRECTA (3)				sí NO	Nº. de meses	
Meses de dedicación		Nº de hora anuales dedicadas al proyecto						
Denominación puesto de trabajo	Definición funciones							
Titulación mínima exigible para el desempeño del puesto	Grupo pro	ofesional ⁽¹⁾			Si se ha solicitado subvención para el trabajador, indicar convocatoria y cantidad solicitada y/o concedida			
Tipo de contrato) ⁽²⁾	Nº. horas anuales en contrato				Nº. horas sema en contrato		anales	
Nº. de horas semanales de dedicación al proyecto	ATENCIÓN D		RECTA (3)				Nº. de	
(sin decimales)						NO	meses	
Meses de dedicación		Nº de hora anu provecto	Nº de hora anuales dedicadas al					

Página 6 de 9 Modelo: 2111FA5





(1) Grupo profesional de acuerdo con el Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad. Cumplimentar de acuerdo al siguiente cuadro:

GRUPO PROFESIONAL
TITULADOS DE GRADO SUPERIOR
TITULADOS DE GRADO MEDIO
PERSONAL DE ATENCIÓN DIRECTA
MANDO INTERMEDIO
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

- (2) Contrato indefinido, de duración determinada, tiempo parcial, etc.
- (3) Se entiende como profesional de atención todos y cada uno de los grupos profesionales definidos en el Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad que aparecen incluidos en el cuadro de los grupos profesionales, salvo los de Mando Intermedio, Personal de Administración, Personal de Servicios Generales y todos aquellos que aunque se encuentren en algún otro Grupo Profesional realicen tareas de gerencia, administrativas y/o económico-financieras.

Página 7 de 9 Modelo: 2111FA5





14.- Presupuesto económico. Desglose económico de la cuantía solicitada

GASTOS CORRIENTES	CUANTÍA
1. GASTOS DE PERSONAL	
1.1 Retribuciones laborales	
1.2 Seguridad Social	
1.3 Honorarios de profesionales	
SUBTOTAL PERSONAL	
2. GASTOS DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS	
2.1 Alquileres	
2.2. Agua	
2.3 Combustible de calefacción	
2.4 Electricidad	
2.5 Limpieza	
2.6 Teléfono	
2.7 Otros (especificar):	
SUBTOTAL MANTENIMIENTO (1)	
3. GASTOS DIVERSOS Y FUNGIBLES	
3.1 Gastos del personal complementario necesario para el desarrollo del proyecto	
 3.2 Dietas, gastos de transporte, plus de transporte incluido en nómina 	
3.3 Mejoras o complementos en IT	
3.4 Material de Oficina	
3.6 Seguros	
3.6.1 Seguros de Responsabilidad Civil	
3.6.2 Seguro de Accidentes (acciones formativas)	
3.4 Otros (especificar)	
SUBTOTAL GASTOS DIVERSOS ⁽¹⁾	
TOTAL CUANTÍA SOLICITADA ⁽²⁾	
TOTAL COSTE PROYECTO	

- (1) En ningún caso la suma de los gastos de mantenimiento y gastos diversos podrá ser superior al 40 % de los gastos de personal.
- (2) Debe coincidir con la cuantía consignada en la solicitud.

Página 8 de 9 Modelo: 2111FA5





l5 Sistema de evaluación. Criterios de evaluación. Indicadores.							
En	de de de						
	FIRMA del representante legal de la entidad						

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Subv. Personas con discapacidad", cuya finalidad es la de almacenar los datos para la tramitación de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de inserción socio-laboral para personas con discapacidad cofinanciadas por el FSE y en el fichero "VOIL", cuya finalidad es la valoración y orientación laboral para personas con discapacidad, y podrán cederse a los Servicios Públicos de Empleo y Seguridad Social, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable de los ficheros es la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad, ante al que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Página 9 de 9 Modelo: 2111FA5

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, D.G. de Atención a Personas con Discapacidad (FJAS).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA LA INSERCIÓN SOCIO LABORAL.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

La gestión de la convocatoria anual de subvenciones.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Artículo 35 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Orden 1300/2017, de 1 de agosto, por la que se aprueban las Bases Reguladoras de la subvención para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, cofinanciada por el FSE.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <u>www.aepd.es</u> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.